INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

*Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción*
*Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py*
*Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512*
*Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14*

Asunción, 13 de octubre de 2014.-

Señores
**RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.**
Av. Boggiani 5889 c/ Rl6 Boquerón
Tel.: 612 151 – Fax: 612 153
e-mail: licitacion@recordelectric.com
**Presente**

**Ref.:** LPN N° 61/2014 "Adquisición de Motores Eléctricos y Reductores de Velocidad" – ID N° 278.632

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 720/14 de fecha 08/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **DECLARAR DESIERTO** la licitación de referencia, de conformidad a las disposiciones del art. 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", puesto que ninguna oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 720/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 87/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

**Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA**
Gerente – U.O.C.

Albert Villagra.
C.I. 3.998.464.
21/10/14.
Por Record Electric.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

*Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción*
*Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py*
*Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512*
*Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14*

Asunción, 13 de octubre de 2014.-

Señores
**SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L.**
Paí Marco 2752 e/ Libertad – B° San Miguel
Telefax: 675 263
e-mail: e_rodrigo@tigo.com.py
**Presente**

**Ref.:** LPN N° 61/2014 "Adquisición de Motores Eléctricos y Reductores de Velocidad" – ID N° 278.632

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 720/14 de fecha 08/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **DECLARAR DESIERTO** la licitación de referencia, de conformidad a las disposiciones del art. 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", puesto que ninguna oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 720/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 87/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

**Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA**
Gerente – U.O.C.

Recibí original
Cecilio Fernandez
5.166.562
16-10-2014
Suministros y Montajes S.R.L.

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

*Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción*
*Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py*
*Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512*
*Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14*

Asunción, 13 de octubre de 2014.-

Señores
**EVEREST INGENIERIA S.R.L.**
Colonia Elisa 202 (Zona Tres Bocas) – Villa Elisa
Tel.: 940 080 R.A.
e-mail: everest@everest.com.py
**Presente**

**Ref.:** LPN N° 61/2014 "Adquisición de Motores Eléctricos y Reductores de Velocidad" – ID N° 278.632

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 720/14 de fecha 08/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **DECLARAR DESIERTO** la licitación de referencia, de conformidad a las disposiciones del art. 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", puesto que ninguna oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 720/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 87/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

**Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA**
Gerente – U.O.C.

*Maribel Paredes*
Licitaciones
EVEREST Ingeniería S.R.L.
Automatización y Control Industrial

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

*Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción*
*Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py*
*Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512*
*Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14*

Asunción, 13 de octubre de 2014.-

Señores
**PROTECTOR S.R.L.**
Av. Cacique Lambaré 627 - Lambaré
Telefax: 907 121 (R.A.) – Tel.: 900 726
e-mail: ventas@protectorsrl.com
**Presente**

**Ref.:** LPN N° 61/2014 "Adquisición de Motores Eléctricos y Reductores de Velocidad" – ID N° 278.632

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 720/14 de fecha 08/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **DECLARAR DESIERTO** la licitación de referencia, de conformidad a las disposiciones del art. 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", puesto que ninguna oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 720/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 87/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

**Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA**
Gerente – U.O.C.

CI: 3213810
Adan. Mosquera
Protector SRL.
16-10-14

INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
¡Construyendo Futuro con Cemento Paraguayo!

*Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción*
*Teléfonos: (595 21) 557 417/18 - Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py*
*Planta Industrial de Villeta: (595) 225 952 512*
*Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14*

Asunción, 13 de octubre de 2014.-

Señores
**IMPORTADORA PARANA S.A.**
Avda. Eusebio Ayala c/ Boggiani, 4898 - Asunción
Tel.: 520 000
e-mail: i-parana@iparana.com.py
**Presente**

**Ref.:** LPN N° 61/2014 "Adquisición de Motores Eléctricos y Reductores de Velocidad" – ID N° 278.632

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución PR N° 720/14 de fecha 08/10/2014, de la Presidencia de la Institución, fue resuelto **DECLARAR DESIERTO** la licitación de referencia, de conformidad a las disposiciones del art. 30° inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", puesto que ninguna oferta reúne los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso.

Se acompaña una copia de la Resolución PR N° 720/14 y del Informe del Comité de Evaluación N° 87/14.-

Quedando formalmente notificados, agradeciéndoles la confianza demostrada en la participación del presente llamado, y en la espera de contar con vuestra firma en otros llamados, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

**Abog. CESAR AUGUSTO MALLORQUIN AVILA**
Gerente – U.O.C.

Leandro Muriel Conto
61640
IMPORTADORA PARANA S.A